PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL APARCAMIENTO SEGURO DE BICICLETAS *EN LAKUA- ARRIAGA*

1- INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, en el Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público (PMSEP) y en su compromiso con la sostenibilidad, marca dentro de las líneas de actuación para conseguir sus objetivos estratégicos, la mejora de las infraestructuras para el uso de la bicicleta. Para impulsar el uso cotidiano de éste vehículo como transporte urbano sostenible, se requiere la reserva de espacios destinados a su estacionamiento en los puntos de origen y destino de los desplazamientos. Además, es un elemento que contribuye a ordenar el estacionamiento de bicicletas, garantizando una distribución adecuada y racional del espacio publico, tal y como ya recogía el Plan Director de Movilidad Ciclista 2010-2015.

La falta de puntos de estacionamiento seguros es uno de los factores que frenan el uso de la bicicleta en las ciudades. Por ello es necesario dotar la red de un número mínimo de plazas de aparcamiento para bicicletas, a lo largo de los itinerarios y en los puntos de atracción/generación de viajes, como los grandes nodos de intercambio modal, adaptándolos al aparcamiento de corta o larga duración, y protegido en la medida de lo posible de las inclemencias meteorológicas y del riesgo de robo.

Las funciones básicas que ha de cumplir una instalación de estas características son las siguientes:

- Ofrecer seguridad al usuario para guardar su bicicleta.
- Constituir una estructura básica donde fijar la bicicleta.

Algunos de los criterios que se deben tener en cuenta para el diseño de áreas de estacionamiento para bicicletas son:

- Similitud a las actuales
- Seguridad
- Visibilidad
- Iluminación
- Acceso sencillo
- Protección de agentes meteorológicos
- Ubicaciones que favorezcan las entradas/salidas evitando conflictos con peatones y resto de vehículos.

El presente proyecto se alinea, por tanto, con la política municipal de promoción de la bicicleta, al tiempo que viene a resolver la demanda de espacios seguros para la guarda de bicicletas en aquellas instalaciones que se encuentran saturadas, siendo la instalación Arriaga-Lakua una de ellas.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ROMO ARTUTX, DIEGO (Tecnico/a de Movilidad de Espacio Público y Barrios)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	CZNWVXJGIYRWYUES2DHMZNZKHU	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	30/07/2026 14:49:56
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/2

CZNWVXJGIYRWYUES2DHMZNZKHU

2- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de este pliego es el suministro y colocación de 9 módulos de 60 centímetros (5,40 metros de longitud) para ampliar la longitud del aparcamiento seguro de bicicletas en Arriaga-Lakua y los aparcabicicletas para 28 vehículos más.

Se incluye dentro del alcance de este punto el suministro de los anclajes necesarios para la colocación de los módulos.

También se incluye dentro del objeto de este contrato el desplazamiento de la Plaza de Movilidad Reducida que va a quedar afectada por la colocación de la ampliación de esta instalación. Se deberá pintar el cambio de ubicación de esta PMR en el lugar indicado por el Ayuntamiento y trasladar la correspondiente señal de acuerdo a la normativa vigente, incluyendo el cambio de su poste.

3- UBICACIÓN

Instalación VGBiziz en C/Juntas Generales 48.

4- CONDICIONES DE LA AMPLIACIÓN

Los módulos tendrán las mismas características que los ya existentes, tanto en materiales, como en geometría, para mantener una coherencia funcional y estética.

La estructura y diferentes elementos (cierre perimetral, dispositivos para el estacionamiento de las bicicletas…) deberán presentar una adecuada resistencia y comportamiento frente a cargas exteriores, uso, vandalismo, condiciones climáticas… Deberá tener la parte superior semitransparente para facilitar la visión del interior, por seguridad tanto de los vehículos, como de los usuarios.

La estructura contará con un sistema de anclajes con un mínimo de 1 punto de anclaje por cada 5 m^2 de superficie total del parking. La tornillería a utilizar en los mismos será, como mínimo, de métrica 10 y longitud 30 cm.

4.1.- Equipamiento de la ampliación del aparcamiento

El módulo deberá contar con los sistemas para el estacionamiento de las bicicletas en número igual a las plazas a ampliar (28 bicicletas). Estará formado por estructuras preparadas a tal fin, de material inoxidable, en el que apoye tanto rueda como cuadro que permita el correcto amarre de las bicicletas, con 2 niveles, para amortizar el espacio, del mismo modelo que el actualmente existente.

5. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA AMPLIACIÓN A COLOCAR

Se requerirá una descripción de las características y elementos que conformen la ampliación de esta instalación, para poder comprobar que ésta se ajusta a lo requerido en el pliego y es acorde a los elementos que existentes. El incumplimiento de cualquiera de sus requisitos supondrá la exclusión del proceso.

Esta documentación se presentará en el sobre único.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ROMO ARTUTX, DIEGO (Tecnico/a de Movilidad de Espacio Público y Barrios)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	CZNWVXJGIYRWYUES2DHMZNZKHU	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	30/07/2026 14:49:56
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/2

CZNWVXJGIYRWYUES2DHMZNZKHU